

*ORDEN de 10 de septiembre de 1969 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Complemento de Infantería don Faustino Lefe Mateo, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Barcelona.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de San Hipólito de Voltrega (Barcelona). Fija su residencia en San Hipólito de Voltrega (Barcelona). Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Redondo Nevado, con destino en la 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Encargado de venta de electrodomésticos en el establecimiento propiedad de don José Bautista Márquez, con domicilio social en calle General Mola, número 33, Monasterio (Badajoz). Fija su residencia en Monasterio (Badajoz). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Brigada de Complemento de Infantería, que por la presente Orden adquiere un destino civil, pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

El mencionado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 38).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 6 de septiembre de 1969 por la que se nombra Director del Instituto Anatómico Forense de San Sebastián a don Adrián Gutiérrez Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le están conferidas por el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto 2555/1968, de 10 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Anatómico Forense de San Sebastián, constituido por Orden ministerial de 16 de julio de 1969, a don Adrián Gutiérrez Fernández, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 1 de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de septiembre de 1969 por la que se nombra a don Laureano Rodríguez González Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas, por excedencia voluntaria de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1946, ha tenido

a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Laureano Rodríguez González, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la Ley.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.

ORJOL

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 1 de agosto de 1969 por la que se resuelve el expediente del concurso-oposición a las cátedras de «Composición y formas musicales» de los Conservatorios de Música de Madrid, Sevilla y Valencia, y se nombra a don Amado Blanquer Ponsoda, Catedrático del de Valencia.*

Visto el expediente del concurso-oposición a las cátedras de «Composición y formas musicales» de los Conservatorios de Música de Madrid, Sevilla y Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en la forma reglamentaria y que no se han producido protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición de que queda hecho mérito y aceptar la propuesta del Tribunal.

2.º En su consecuencia, nombrar a don Amado Blanquer Ponsoda, Catedrático numerario de «Composición (incluidas «Instrumentación y Orquestación») y formas musicales» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, con reconocimiento expreso de la continuidad de sus derechos en el Cuerpo, al que ya pertenecía con el número del Registro de Personal A19EC90; y

3.º Declarar no haber lugar a la provisión de las cátedras de la misma asignatura en los Conservatorios de Música de Madrid y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Terminología» de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Vicente Gandía Gomar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1969, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Vicente Gandía Gomar (A01EC733), con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Sevilla, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 8 de septiembre de 1969 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a Cátedras de Escuelas Normales que se indican, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de los respectivos Tribunales de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales», «Física y Química», «Inglés», «Música», «Dibujos», «Matemáticas», «Geografía e Historia» y «Filosofía», de Escuelas Normales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición a las cátedras mencionadas, convocada por Orden de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).